



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José CASANOVA TERUEL, de nacionalidad española, residente en Palma de Mallorca (Baleares), Calle Bartolomé Ferrá, s/n., por "CAJA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE PRENDAS CONFECCIONADAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una caja para el acondicionamiento y transporte de prendas confeccionadas, especialmente trajes para caballero.

5. En la sastrería moderna se encuentra a faltar un envase adecuado que permita transportar con comodidad un traje completa de caballero, sin que el mismo se arrugue y sufra deterioro. Las dimensiones del traje, y la imposibilidad de plegarlo excesivamente, en particular la americana, hacen que no exista un envase idóneo, y su acondicionamiento es muy precario, limitándose
- 10.



la mayoría de las veces a llevarlo en un colgador envuelto en una tela protectora o papel, y aún en algunos casos sin él. Este acondicionamiento tan precario resulta de escasa protección para el traje, sujeto a roces perniciosos, y por otra parte su transporte es sumamente incómodo.

Teniendo en cuenta estas deficiencias, se ha ideado la caja objeto de la invención, que está constituida por dos cubetas rectangulares, de iguales dimensiones si bien una de ellas presenta una banda interior adherida a sus lados y de altura doble a la de los mismos, formando una pestaña periférica para el encaje de la cubeta opuesta, estando ambas cubetas articuladas entre sí por uno de sus bordes adyacentes, presentando una de las cubetas unas pestañas salientes de su borde frontal, destinadas a encajar en sendos alojamientos previstos entre la banda periférica y el lado frontal de la cubeta opuesta, a la par que las dos cubetas están dotadas de asas gemelas formadas por sendas láminas de altura suficiente para adoptar una posición adyacente entre sí sobre el centro de la cara superior de la caja, cuyas asas presentan sendos semitroquelados para formar la abertura interior de las mismas, mientras que las pestañas a que dan lugar dichos semitroquelados están dobladas a fin de dotar de mayor grueso la zona de aprehensión del asa, previéndose finalmente en el interior de una de las cubetas un taco adherido junto a su lado superior, del que parte una varilla transversal que permite



la suspensión en la misma de un colgador.

- El colgador suspendido en el interior de la caja está formado por una lámina de contorno apropiado, con su lado superior presentando dos líneas de plegado inclinadas y convergentes hacia el centro de dicho lado, y que forman sendas solapas dobladas, entre las cuales está adherido un listón de refuerzo para la zona de las hombreras y del que parte el gancho de suspensión del colgador, el cual presenta asimismo un semitroquelado transversal, próximo a su lado superior, que forma a una abertura de suspensión, mientras que la pestaña a que da lugar dicho semitroquelado, forma un reguero en el borde inferior de dicha abertura para constituir un asiento para la prenda introducida en ella.
5. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
10. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la caja abierta, provista de su colgador; la figura 2 es una vista en perspectiva del despiece de la misma; la figura 3 es una sección transversal a mayor escala de la caja cerrada; y la figura 4 es una perspectiva, también de la caja cerrada.
15. La caja en cuestión está constituida en el aludido dibujo por dos cubetas -1- y -2- rectangulares y de idénticas dimensiones, de las cuales la -1- presenta
- 20.
- 25.



5. adherida a sus cuatro lados internos una banda o tira -3-, de altura doble a la de dichos lados, y que por su parte sobresaliente constituye la pestaña periférica de encaje de la cubeta opuesta. Ambas cubetas se hallan articuladas por uno de sus lados adyacentes -4- mediante una tira flexible -5- adherida a ambos.

10. La cubeta -2- está dotada en su lado frontal -6- de dos pequeñas aletas salientes -7-, destinadas a introducirse en alojamientos -8- previstos entre la banda -3- y el lado frontal -9- de la cubeta -1-.

15. Ambas cubetas -1- y -2- están dotadas de sendas asas -10- y -11-, formadas por respectivas láminas, de altura suficiente para que, merced a líneas de plegado transversales, puedan adoptar una posición adyacente entre sí frente al centro de la caja cerrada (figura 3). Ambas láminas presentan sendos semitroquelados, para la formación de las aberturas -12- y -13-, por donde debe aprehenderse la caja. Estos semitroquelados forman otras tantas pestañas -14- y -15-, destinadas a doblarse en la forma que señala la citada figura -3-, a fin de dotar de mayor grueso a la zona interna del asa, para que su suspensión resulte más cómoda. Cabe destacar que la forma de doblar las pestañas -14- y -15- es potestativa, señalándose en la figura 3 concretamente aquélla que permite una homogeneización de ambas asas.

25. La banda interna -3- presenta adherido en su lado superior, un taco -16-, del que parte un punzón -17-, que permite suspender a un colgador -18-.



Este colgador está formado por una lámina de anchura y altura adecuadas para que pueda alojarse en la caja, con sus bordes superiores dotados de dos solapas -19- dobladas en posición inclinada y convergente entre sí hacia el centro de dicho lado, y que dan lugar a la formación de las hombreras del colgador. Dentro de estas solapas va adherido un listón -20- de refuerzo, del que parte el gancho -21- de suspensión. Una pestaña posterior -22- que se mantiene derecha, protege el roce de la prenda con el taco y coopera a su perfecta colocación en el colgador.

La lámina -18- está provista de una abertura transversal -23-, obtenida por un semitroquelado, destinada a la suspensión de los pantalones del traje. Este semitroquelado forma una pestaña -24- que convenientemente doblada hacia abajo, dota a la abertura del grueso inferior suficiente para no rozar a la prenda con una arista, lo cual podría perjudicarla.

De todo lo descrito y por la observación del dibujo se deduce fácilmente lo cómodo que resulta el transporte de un traje en el interior de la caja. En efecto, la prenda se coloca en el colgador, apto para recibir americana y pantalón, o chaqueta y falda, y el colgador queda suspendido del punzón -17- sin que el traje sufra presiones o plegados innecesarios, llegando a su destino en forma impecable.

Por su parte la suspensión de la caja es muy cómoda, tal como ya se ha remarcado al describir la espe-



cial constitución del asa -10-11-.

5. A las cualidades de tipo práctico que se han descrito, cabe añadir la circunstancia de que la constitución de la caja es muy sencilla, partiendo de láminas rectangulares de cartón o similar, para la formación de las cubetas, y de distintas piezas troqueladas para formar los demás componentes complementarios. Asimismo el colgador se obtiene por troquelado de una lámina, con los refuerzos descritos.

10. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Caja para el acondicionamiento de prendas confeccionadas, que está constituida esencialmente por dos cubetas de iguales dimensiones, una de las cuales presenta fijada a la cara interna de sus lados, una banda de altura mayor que los mismos y cuya zona sobresaliente constituye la pestaña periférica para el encaje de la cubeta opuesta, yendo ambas articuladas por uno de sus



- lados adyacentes, previéndose en la cubeta dotada de la banda en cuestión unos alojamientos entre dicha banda y su lado adyacente, redeptores de pequeñas orejas sobresalientes de la cubeta opuesta, presentando una
5. de las cubetas en su lado superior, una varilla apta para la suspensión de un colgador de dimensiones adecuadas, mientras que ambas cubetas están provistas de respectivas asas gemelas de conformación laminar, y de altura suficiente para adoptar una posición adyacente
10. entre sí sobre el centro de la caja cerrada, cuyas asas estándotadas de aberturas semitroqueladas, con pestañas dobladas sobre el borde superior de la mismas, a fin de aumentar el grueso de la zona de aprehensión del asa.
2. Caja para el acondicionamiento de prendas confeccionadas, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el colgador está formado por una lámina de dimensiones apropiada con su lado superior provisto de dos solapas dobladas, inclinadas y convergentes hacia el centro de dicho lado, y que consti-
15. tuyen las hombreras del colgador, disponiéndose entre dichas solapas, un listón rígido de refuerzo y del que parte el gancho de suspensión del colgador, el cual presenta una abertura transversal, obtenida por semitroquelado, de cuyo borde inferior parte la pestaña correspondiente que, doblada convenientemente, constituye un re-
20. grueso que facilita la suspensión de una prenda de la abertura citada, sin arrugarla.
- 25.

3. Caja para el acondicionamiento de prendas

=90514



- 8 -

confeccionadas.

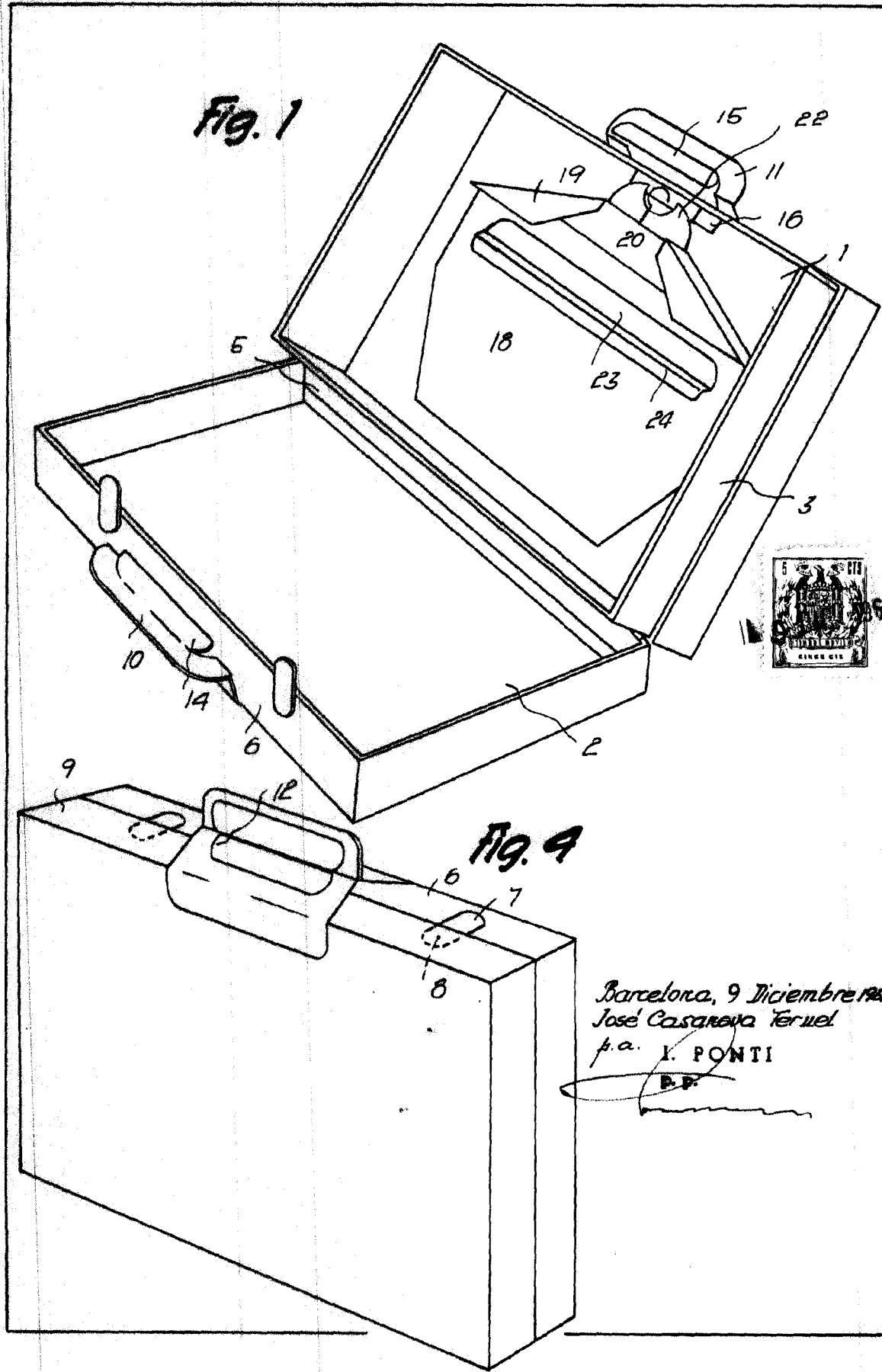
La presente memoria consta de ocho hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 9 diciembre de 1961.

José CASANOVA TERUEL

p.a. L. PONTI

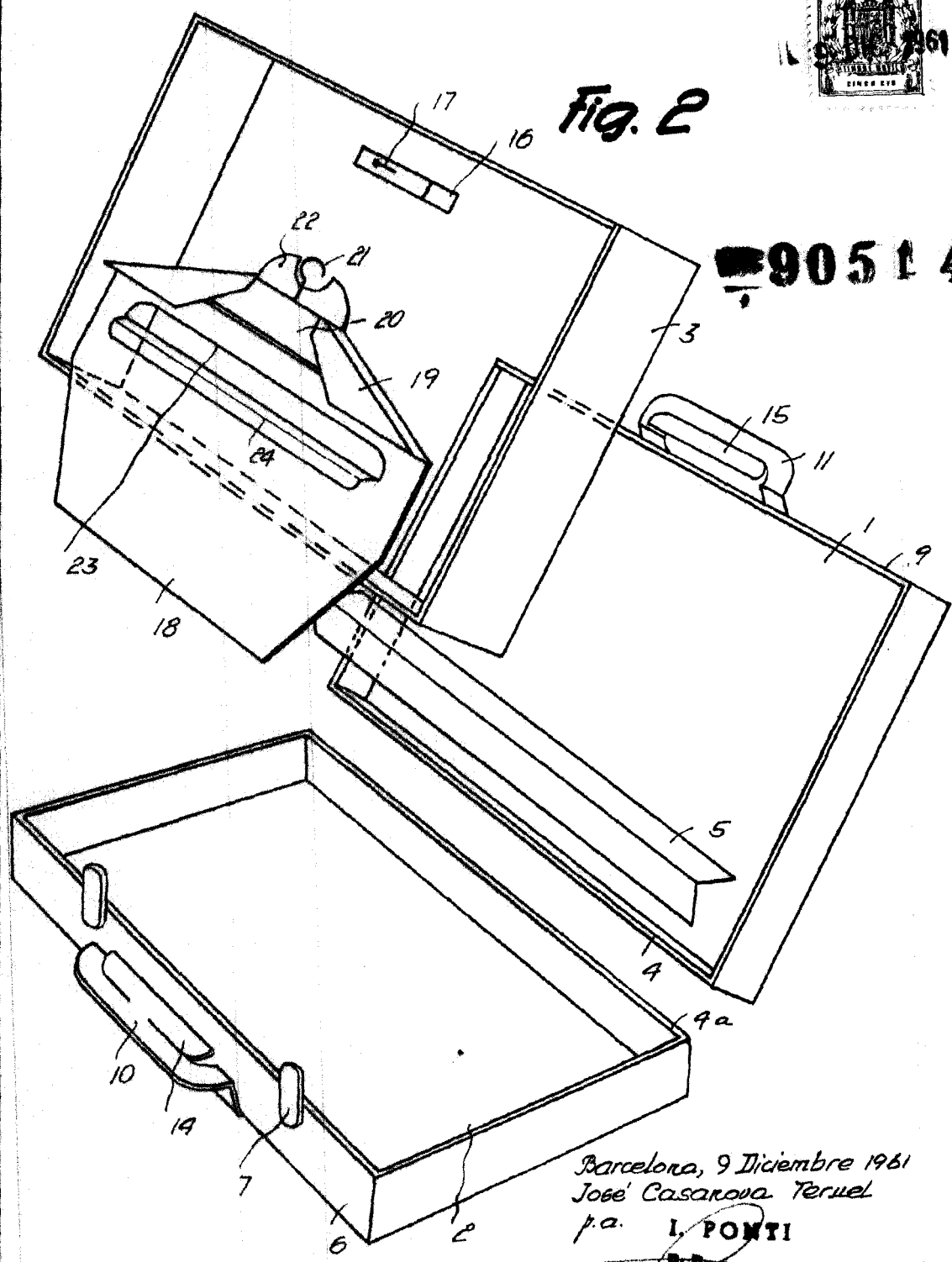
8547



Barcelona, 9 Diciembre 1904
 José Casanova Teruel
 p.a. I. PONTI
 P.P.



Fig. 2



90514

8547

Barcelona, 9 Diciembre 1961
José Casanova Teruel
p.a. I. PONTI

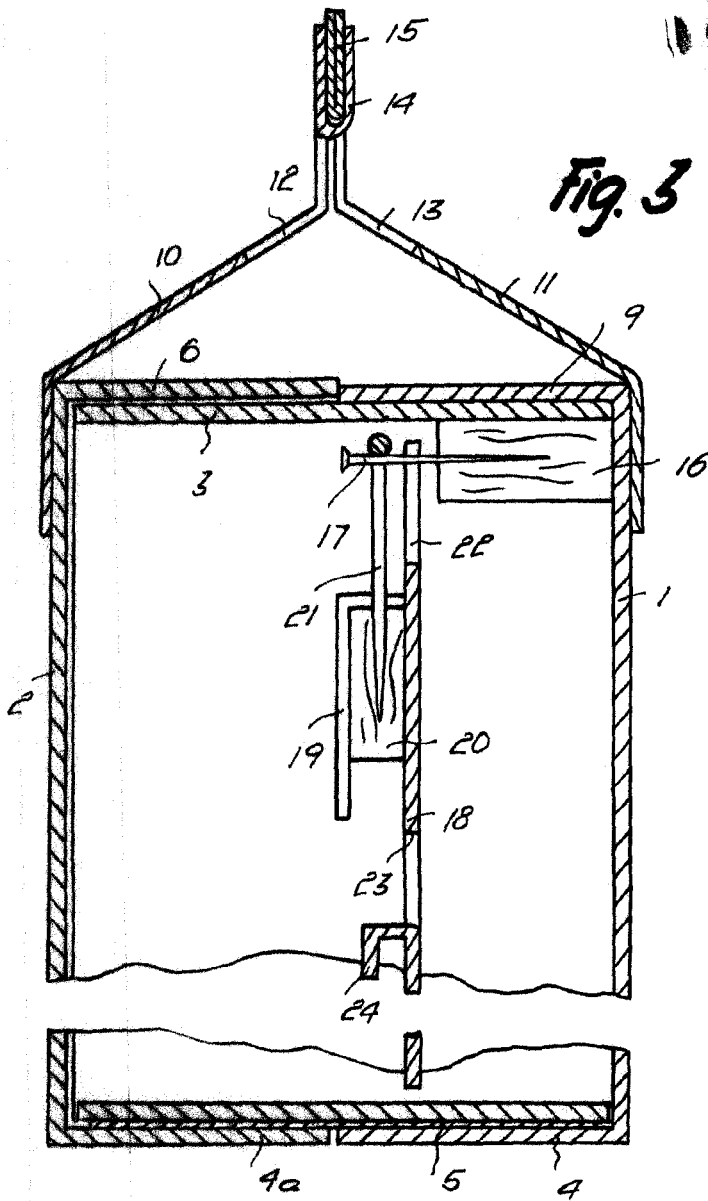


Fig. 3

8597

Barcelona, 9 Diciembre 1961
José Casanova Teruel
p.a. I. PONTI